



Actuación SIGEA N°

NOTA N° *117* /17 (DI GEOR)

BUENOS AIRES,

*110* JUL 2017

DIRECCION DE INFORMATICA ADUANERA

Asunto: Envío de información aduanera a privados.

En virtud del relevamiento realizado sobre el envío de información a terceros que se realiza a través de la ventanilla electrónica, y habiendo observado que se remite información de detalle contenida en despachos de importación y permisos de exportación a Organismos privados y personas físicas, y que la misma al ser desagregada tiene carácter secreto, se elaboro un memorando que resume la situación descripta (se adjunta para mejor proveer).

En virtud de lo expuesto, se propuso suspender los envíos de información a particulares y a privados, cuestión que cuenta con el aval del Administrador Federal.

En tal sentido, se remite el presente a efectos de hacer efectiva la decisión.

*Λ Λ . . . . .*